

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Sorteo 50 entradas dobles para la película “Padre no hay más que uno 4”

1

La Sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U., con N.I.F. B-18975599, cuya sede social está en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada, organiza una promoción on-line con carácter gratuito en la que los usuarios pueden participar en el **sorteo de 50 entradas dobles para la película “Padre no hay más que uno 4”**, valoradas en 7 euros cada entrada doble.

Ni Facebook ni Instagram ni ningún tercero patrocinan, avalan o administran de modo alguno la promoción, ni están asociados a ella.

Esta promoción tiene validez únicamente en España (Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

2

Para participar en la promoción, es necesario:

1. Acceder a la página <https://www.lechepuleva.es/web/crece-con-puleva#sorteos>, entrar en “DESCUBRE LOS SORTEOS” y acceder a la participación a través del botón “PARTICIPA”
2. Registrarse y/o logarse en dicha página, cumplimentando todos los campos requeridos: email, contraseña y nombre completo (nombre y apellidos)
3. Introducir el nombre y fecha de nacimiento de cada hijo/a

Al completar los datos personales en los campos obligatorios, estos quedarán recogidos en la base de datos de Lactalis Puleva, S.L.U., cuyo tratamiento se detalla en el Artículo 4.

Un mismo participante solo podrá completar sus datos personales una única vez. Para que la participación se considere válida, será imprescindible completar todos los requisitos obligatorios detallados anteriormente.

Cada Participante garantiza a LACTALIS PULEVA, S.L.U. la autenticidad y originalidad de la información y contenido suministrado, y se responsabiliza ante cualquier reclamación o incidencia que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

En el caso de los menores de edad, para poder participar, deberán comunicarse con LACTALIS PULEVA, S.L.U. a través de su tutor o representante legal, así como para el tratamiento de sus datos personales. El Participante es exclusivo responsable del cumplimiento de este requisito y de las consecuencias derivadas de su incumplimiento. LACTALIS PULEVA, S.L.U. se exime y el Participante dejará indemne a LACTALIS PULEVA, S.L.U. de responsabilidad alguna en el caso de que el Participante no cumpla o falsee este requisito.

Esta promoción comenzará el **17 de junio de 2024 y estará vigente hasta el 7 de julio de 2024 a las 23:59 horas**, momento en el cual se dará por cerrada la promoción. No se admitirá como válida ninguna nueva participación que se produzca a partir de ese momento.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de realizar modificaciones sobre estos periodos, así como sobre la vigencia de la promoción, durante el transcurso de esta.

Al finalizar el periodo hábil, y una vez se extraiga el listado de participantes que cumplan con los requisitos obligatorios de la promoción, según lo descrito en el artículo 2, se realizará el sorteo en la plataforma <https://www.sortea2.com/> entre todos los participantes, **obteniéndose 50 ganadores que serán premiados con 1 entrada digital doble para la película “Padre no hay más que uno 4” válidas para mostrar en taquilla de los cines: Cinesa, Ocine, MK2 Palacio de Hielo y UCC Yelmo.**

***Las entradas son válidas mientras la película esté en cartelera.**

Además en ese mismo sorteo se elegirán un total de 50 suplentes para el caso de no poder contactar con alguno de los ganadores. Si no se pudiera contactar con ninguno de ellos los premios quedarían desiertos.

Los participantes que resulten ganadores serán notificados a través de correo electrónico, según los datos personales facilitados al completar los campos obligatorios del registro de usuarios en Puleva Peques Club. Cada ganador cuenta con **dos días naturales (48 horas desde que se le haya contactado)** para la aceptación del premio.

Una vez aceptado, recibirá en su dirección de correo electrónico **2 códigos promocionales** que se deben ingresar, junto con una dirección de email, en el enlace de los cines adheridos que LACTALIS PULEVA, SLU le enviará.

Será la empresa gestora de la taquilla online del cine quien le remitirá al ganador las entradas al email indicado en el registro de Puleva Peques Club. Dichas entradas se deberán mostrar en la taquilla del cine elegido, dentro de los adscritos a esta promoción (Cinesa, Ocine, MK2 Palacio de Hielo y UCC Yelmo), para que sean válidas.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. sólo premiará a participantes residentes en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla), por lo que si un participante reside en el extranjero su participación se considerará no válida.

La falta de aceptación del premio en plazo, o la renuncia al mismo, dará lugar a la pérdida de la condición de ganador establecida en las presentes bases, en cuyo caso se procederá a contactar con el primer usuario suplente y así sucesivamente. Si la entrega del premio no pudiera realizarse por causas ajenas al Organizador, éste podrá declarar dicho premio como desierto.

LACTALIS PULEVA, S.L.U. comunicará el fallo del sorteo por correo electrónico a todos los participantes, tan pronto como sea posible en base a los plazos de participación y aceptación del premio por parte de los ganadores definido en las presentes Bases Legales.

4

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS PULEVA, SLU
Finalidad del tratamiento	• Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento de las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores. • Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	• Cumplimiento de obligaciones legales. • Consentimiento del titular de los datos. • Intereses legítimos
Destinatarios	• Organismos y Administraciones Públicas. • Notarios y Registradores. • Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte • Empresas del Grupo y asociadas
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar y oponerse a su tratamiento, y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en lopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en la Política de Privacidad .
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada en la Política de Privacidad .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

5

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los participantes que no completen los requisitos establecidos en el Artículo 2, que lo hagan pero en una fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción o incumplan lo estipulado en las presentes bases.

LACTALIS PULEVA S.L.U., no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware, ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LACTALIS PULEVA S.L.U., hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

6

En ningún caso el ganador podrá cambiar o canjear el regalo por otro objeto o por dinero.

La sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U. se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

8

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

9

El simple hecho de participar en esta promoción implica la aceptación pura y simple de las presentes bases legales.

10

Estas bases legales se regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Granada Capital.

